



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 25 JUL 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP-UNC N° 58395/2016 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondientes a la Comisión I del Área de Tecnología 2017 aprobado por Resolución N° 1456/17 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondientes a la Comisión I del ÁREA DE TECNOLOGÍA 2017, para el día 16 de agosto de 2018 a las 8:30 hs.

ARTÍCULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos, para el día 08 de agosto de 2018 a las 10:00 hs. en la Secretaría Académica sede ciudad universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, (1º piso edificio Oeste) oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 16 de agosto de 2018 a partir de las 9:00 hs., según lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

859/18




Arq. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba